

PERSA*IND. setiembre 14 de 1992.

Al Señor
Intendente Municipal
Esc. ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO.-

De nuestra mayor consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la ORDENANZA que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas, en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de setiembre del corriente año, al considerar el Expte. D-161/92 D.E. C-4165/92 CONTADORA MUNICIPAL - Modificación Presupuestaria.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Ampliase el Cálculo de Recursos vigente en la suma de \$ 5.000 (Cinco Mil) mediante la creación del siguiente rubro:

1-2-3-24 Subsidio H. Cámara de Senadores al H.C.D. \$ 5.000

ARTICULO 2º.- Incrementase el Presupuesto de Gastos vigente en la suma establecida en el artículo 1º mediante la incorporación de las siguientes partidas en la Finalidad B Bienestar Social.-

1-3-33 Subsidio Centro Formación Laboral \$ 2.500

1-3-34 Subsidio Escuela 502 \$ 1.500

1-3-35 Subsidio Guardería San Pantaleón \$ 1.000

TOTAL CREACIONES \$ 5.000

ARTICULO 3º.- De forma.-

Sin más, hacemos presente la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 3113/92.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE